

ACTA NO. CIENTO ONCE (111)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los CINCO días del mes de Agosto de dos mil veinte y uno, siendo las 09H16, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente SESIÓN ORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, Sra. Regina Vinueza y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- Aprobación del Acta No. 110 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Julio de 2021.
- Lectura de Comunicaciones.
- Informe de actividades.
- 6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, Sra. Regina Vinueza, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las 09H16, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 110 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE JULIO DE 2021.



Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 110 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Julio de 2021.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se transmitió una copia del Acta No. 110 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Julio del 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien dice si señor Alcalde si me permite muy buenos días, de igual manera a los compañeros Concejales, señores Asesores, efectivamente el Acta ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria en el cual se ha dado lectura y no se ha encontrado ningún error ni tampoco ninguna obsesión por lo tanto yo mociono que el Acta No. 110 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 29 de Julio del presente año, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor Luis Suárez, Concejal, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, con un saludo cordial, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 110 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Julio del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. Regina Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 361-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 110 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Julio de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.-LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 45 U.T. suscrito por el Ing. Wilson Ilvay, Promotor Turístico.



UNIDAD DE TURISMO

Oficio Na 45 U.T. Mocha 21 de Julio del 2021

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE DEL GADM-MOCHA

Presente.

De mis consideraciones:



Reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones que tan acertadamente las viene desempeñando en beneficio de nuestro Cantón. Con motivo de celebrar en agosto el mes de la juventud, la unidad de Turismo del GADM-M, a creído conveniente realizar actividades dirigidas a este grupo tan vulnerable, ya que debido a la emergencia mundial que estamos atravesando, no encuentran espacios de integración, de la misma forma con esta propuesta impulsaremos la actividad socioeconómica de nuestro cantón.

Razón por la cual, a través de la unidad de Turismo presento la siguiente propuesta, misma que será analizado, para su posterior aprobación.

Seguro de contar con su valioso apoyo, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Wilson Ilvay

PROMOTOR TURISTICO DEL GADM-M



Nota: adjunto envío. Perfil de proyecto.



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	"PROGRAMACIÓN DE EVENTOS CULTURALES POR CONMEMORASE AGOSTO EL MES DE LA JUVENTUD"	
Ubicación. Provincia:	Tung	urahua
Cantón:	Mocha	
Parroquia:	La Matriz	
Organizaciones Beneficiarias:	Beneficiarios directos: Población del cantón Mocha y turistas que arriban al sector.	
Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha Unidad de Turismo.	
Presupuesto del Proyecto	APORTE : Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Mocha.	TOTAL 759.92



Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice queda a consideración señores Concejales.

Interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien dice si señor Alcalde en este punto del orden del día si me permite, como manifiesta el señor Ing. Wilson Ilvay, Promotor Turístico de la municipalidad, estamos en el mes en el cual se celebra el mes de la juventud en lo cual como Mochanos no podemos quedarnos atrás en este tipo de actividades y más que todo ya que estamos pasando un tiempo y una época de encierro en la cual los adolescentes y los niños y niñas necesitan un poco de esparcimiento por lo cual yo mociono que se apruebe este proyecto para focalizarnos y por el beneficio de la juventud de nuestro cantón.

Hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice buenos días señor Alcalde, señores Asesores, compañeros Concejales, una vez mocionado el compañero Edison Tanquina yo apoyo la moción y que se apruebe estas actividades que se están peticionando por el señor Wilson Ilvay.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, e indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. Regina Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 362-2021.- El Concejo Cantonal, RESUELVE: Por unanimidad, aprobar el Proyecto "Programación de eventos culturales por conmemorarse agosto el mes de la juventud" por un monto de \$759.92 incluido IVA. Encargándose al Ing. Wilson Ilvay, Promotor Turístico del GAD la ejecución del proyecto y al final del mismo deberá presentar su respectivo informe. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 005-JPCM-2021 suscrito por el señor Luis Rosalino Balseca, Jefe Político del cantón Mocha.

JEFATURA POLITICA DEL CANTON MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Oficio No. 005-JPCM-2021 Mocha, Agosto 3 del 2019

Ingeniero

Danilo Ortiz

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON

Presente.-

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 111

SESIÓN: OR DINARIA

FECHA: OS - A GOSTO - 2021



De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial y efusivo saludo, al mismo tiempo me permito solicitarle de la manera mas comedida solicitarle nos facilite las instalaciones para las oficinas de la Jefatura Política y Comisaría Nacional, en el edificio del Municipio.- En vista de que al momento se esta laborando en la Escuela Joaquín Hervas, misma que pronto se reabrirá.

Seguro de ser atendido favorablemente, a este pedido, me anticipo en agradecerle y me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de consideración y estima,

Atentamente

Sr. Luis Rosalino Balseca

JEFE POLITICO CANTON MOCHA



Email: rosalinolbc@hotmail.com

Teléfono: 0988590126 - 032779076

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si señor Alcalde en referencia a lo que es el oficio remitido por Jefatura Política de nuestro cantón yo mociono que se dé por conocido este oficio y que también se remita a lo que es el Departamento de Planificación y de Talento Humano para que nos presenten un informe detallando si hay o no hay el espacio adecuado para poder brindarle y más que todo atender a este pedido.

En este momento el Pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 363-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. 005-JPCM-2021 suscrito por el señor Luis Rosalino Balseca, Jefe Político del cantón Mocha y se deberá remitir dicho pedido a las Jefaturas de Planificación y Talento Humano a fin de que se pronuncien al respecto de este pedido a través de un informe. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.



5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del jueves 29 de julio al miércoles 04 de agosto:

- Jueves 29 de Julio.- En horas de mañana firmamos las escrituras de los predios tanto del Calvario como de Yanahurco que otra vez volvió al tema municipal, de esta manera vamos a proceder también a transmitirles legalmente para lo que va a ser las nuevas instalaciones para los bomberos. Más luego acudí también a la sesión solemne del Municipio de Santiago de Píllaro en donde pudimos participar en este motivo muy importante para este cantón.
- Viernes 30 de Julio.- En reunión de Consejeros provinciales de Tungurahua, se dispuso verificar el proyecto que se está dando en el tema de los buses hay un laboratorio para los buses más bien quedan cordialmente invitados señores Concejales el día de mañana va a ver este evento va a ser en las bodegas del Consejo Provincial ahí están los laboratorios y así de cerca tener más conocimiento de que no más ha expuesto económicamente el Gobierno Provincial.
- Lunes 02 de Agosto.- En reunión con los técnicos de una empresa que nos está transmitiendo el tema de la semaforización inteligente para algunos cantones dentro de la Mancomunidad. También nos reunimos con la Jefatura Política por el tema de seguridad y con la Comisaría Nacional dentro del cantón.
- Martes 03 de Agosto.- Nos trasladamos a la ciudad de Quito a hacer algunas gestiones en algunas embajadas.
- Miércoles 04 de Agosto.- Tuvimos la visita del señor Ing. José Luis Quispe, Director de SECAP donde vamos a hacer convenios importantes para la capacitación de todos los trabajadores y empleados de la municipalidad. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro de mi informe de actividades.

Interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejal, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 29 de Julio. Se asistió a la reunión Ordinaria de Concejo Cantonal. También se realizó la verificación del trabajo de reconstrucción mecánica de lo que es la volqueta que se encontraba en malas condiciones. La señora Concejala Regina Vinueza asistió a la reunión de la red de asociaciones del cantón Mocha.
- Viernes 30 de Julio. Asistencia a la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social conjuntamente con todos los compañeros para analizar la Ordenanza sustitutiva que regula los servicios de prevención, protección y socorro de incendios del Cuerpo de Bomberos del Cantón. También se revisó los trabajos realizados por el personal de Obras Públicas en la parroquia Pinguilí. También se asistió



a verificar la petición de un fraccionamiento agrícola del señor William Robalino y herederos en el barrio Oriente del caserío Yanahurco.

- Lunes 02 de Agosto. La señora Concejala Regina Vinueza asistió a la reunión de trabajo en conjunto el Ing. Wilson Ilvay para tratar asuntos relacionados a las rutas y presupuestos para la reactivación económica de las asociaciones. También se verificó lo que es la ampliación que se está realizando en la vía El Porvenir hacia Pinguilí Las Lajas.
- Martes 03 de Agosto.- Se asistió a la reunión técnica para socializar y analizar los criterios que se deben tener en cuenta en la propuesta de la Ordenanza sustitutiva que regula los servicios de prevención, protección y socorro de incendios, del Cuerpo de Bomberos del cantón, impartida por el lng. Martin Córdova. Director de la Unidad de Desarrollo y fortalecimiento interinstitucional de la Municipalidad de Ambato. Se verificó también los trabajos realizados en el sector de El Tingo de la parroquia Pinguili y lo que es en el sector de La Estación en lo que se está realizando una pista dual de bici cross.
- Miércoles 04 de Agosto. EL señor Mariano Freire asistió a la reunión del Frente Sur Occidental delegado por el señor Alcalde, para firmar el convenio marco institucional del Frente Sur. También se brindó la atención a los señores directivos del Caserío Pinguilí Las Lajas, sobre el proceso e instalación de acometidas de agua potable para la casa barrial. Eso en lo que concierne al informe de actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09H40.

Ing. Danito Ortiz Ortiz

ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara

SECRETARIA GENERAL